



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

TESJ





CONTENIDO

| | PÁGINA |
|--|---------------|
| MARCO JURÍDICO | 5 |
| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL | |
| COMENTARIOS AL PRESUPUESTO | 6 |
| INGRESOS | 7 |
| COMPARATIVO DE INGRESOS | 7 |
| EGRESOS | 8 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO | 9 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL | 11 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA | 11 |
| AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL | 12 |
| INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA | |
| DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS | 13 |
| COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 13 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 16 |
| ESTADO DE ACTIVIDADES | 17 |
| EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA | 17 |



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012, se tuvo previsto un ingreso por 27 millones 831.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 27 millones 544.3 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 55 millones 375.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 48 millones 706 mil pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 669.8 miles de pesos, lo que representó el 12 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 3 millones 723.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 5 millones 874 mil pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 151.3 mil pesos, lo que representó el 57.8 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

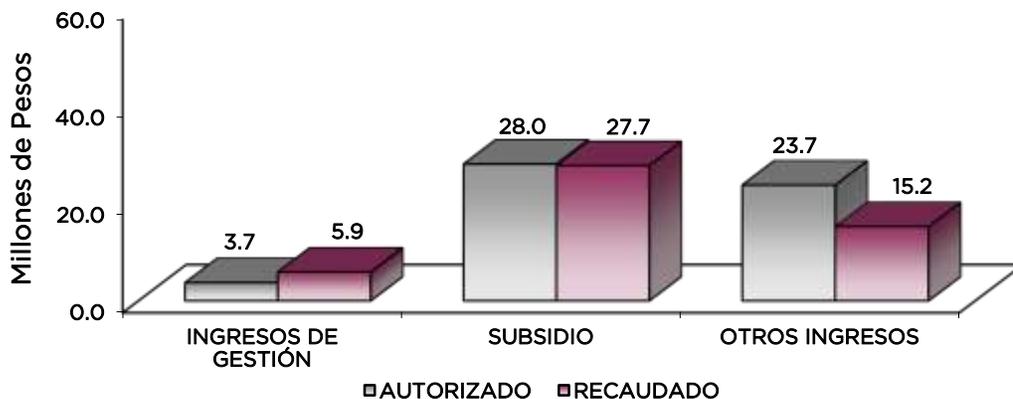
Subsidio

Del total previsto por 24 millones 107.8 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones no líquidas por 3 millones 865.4 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 27 millones 973.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 27 millones 667.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos de 305.8 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones no líquidas por 23 millones 678.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 15 millones 164.6 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 8 millones 514.3 miles de pesos, lo que representó el 36 por ciento.

| COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|--|------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| INGRESOS | PRESUPUESTO 2012 | | | | VARIACIÓN | | % |
| | PREVISTO | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | RECAUDADO | IMPORTE | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 3,723.7 | ----- | ----- | 3,723.7 | 5,874.0 | 2,150.3 | 57.7 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 3,723.7 | | | 3,723.7 | 5,874.0 | 2,150.3 | 57.7 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 24,107.8 | 3,865.4 | ----- | 27,973.2 | 27,667.4 | -305.8 | -1.1 |
| Subsidio | 24,107.8 | 3,865.4 | | 27,973.2 | 27,667.4 | -305.8 | -1.1 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | ----- | 23,678.9 | ----- | 23,678.9 | 15,164.6 | -8,514.3 | -36.0 |
| Ingresos Financieros | | | | | 575.9 | 575.9 | |
| Disponibilidades Financieras | | 9,505.4 | | 9,505.4 | 9,505.4 | | |
| Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio | | | | | 4,711.4 | 4,711.4 | |
| Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores | | 14,173.5 | | 14,173.5 | | -14,173.5 | -100.0 |
| Ingresos Diversos | | | | | 371.9 | 371.9 | |
| T O T A L | 27,831.5 | 27,544.3 | ----- | 55,375.8 | 48,706.0 | -6,669.8 | -12.0 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | |



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | ESTADO DE ACTIVIDADES | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | PRESUPUESTO RECAUDADO |
|---|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | 5,874.0 | | 5,874.0 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 27,667.4 | | 27,667.4 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 947.8 | 14,216.8 | 15,164.6 |
| T O T A L | 34,489.2 ===== | 14,216.8 ===== | 48,706.0 ===== |

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 27 millones 831.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 544.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 55 millones 375.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 40 millones 853.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 14 millones 522.5 miles de pesos, lo que representó el 26.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en Servicios Personales; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; y Deuda pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 17 millones 600.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 419.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 21 millones 19.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 16 millones 13.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 5 millones 6.1 miles de pesos, lo que representó el 23.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 150.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 276 mil pesos, lo que determinó un presupuesto

TESJ

modificado de 1 millón 426.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejerció 1 millón 170.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 255.9 miles de pesos, lo que representó el 17.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 844.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 2 millones 524.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 369.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 7 millones 400.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 968.5 miles de pesos, lo que representó el 11.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 51.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 3.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 55.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

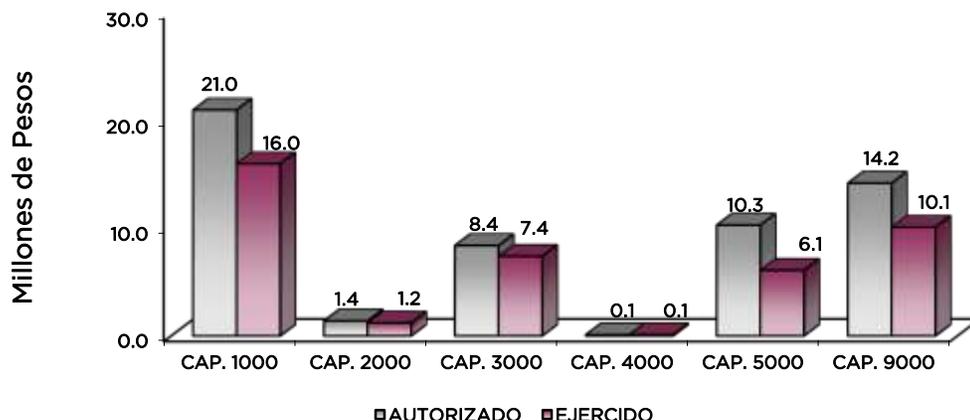
Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 184.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 7 millones 147.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 332.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 93.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 238.9 miles de pesos, lo que representó el 41 por ciento del monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 14 millones 173.5 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 10 millones 120.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 53.1 miles de pesos, lo que representó el 28.6 por ciento respecto al monto autorizado.

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|---|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|------------------|--------------|
| EGRESOS | PREVISTO | PRESUPUESTO 2012 | | | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | | IMPORTE | % |
| SERVICIOS PERSONALES | 17,600.2 | 3,784.6 | 365.5 | 21,019.3 | 16,013.2 | -5,006.1 | -23.8 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,150.2 | 724.0 | 448.0 | 1,426.2 | 1,170.3 | -255.9 | -17.9 |
| SERVICIOS GENERALES | 5,844.8 | 4,386.0 | 1,861.6 | 8,369.2 | 7,400.7 | -968.5 | -11.6 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 51.7 | 37.6 | 34.2 | 55.1 | 55.1 | | |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 3,184.6 | 7,296.9 | 149.0 | 10,332.5 | 6,093.6 | -4,238.9 | -41.0 |
| DEUDA PÚBLICA | | 14,173.5 | | 14,173.5 | 10,120.4 | -4,053.1 | -28.6 |
| T O T A L | 27,831.5 | 30,402.6 | 2,858.3 | 55,375.8 | 40,853.3 | -14,522.5 | -26.2 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | ESTADO DE ACTIVIDADES | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | PRESUPUESTO EJERCIDO |
|--|-----------------------|--------------------------------|----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 16,013.2 | | 16,013.2 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,170.3 | | 1,170.3 |
| SERVICIOS GENERALES | 7,400.7 | | 7,400.7 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 55.1 | | 55.1 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 1,504.1 | 4,589.5 | 6,093.6 |
| DEUDA PÚBLICA | | 10,120.4 | 10,120.4 |
| T O T A L | 26,143.4 | 14,709.9 | 40,853.3 |

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

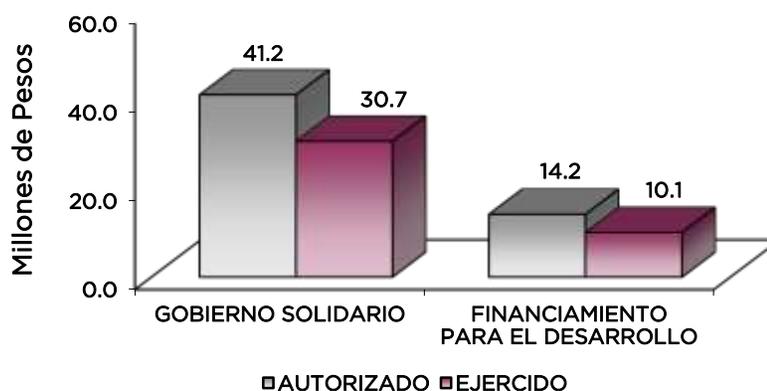
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

TESJ

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

| PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL | PREVISTO | P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 | | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|------------------|--------------|
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| Gobierno Solidario | 27,831.5 | 16,229.1 | 2,858.3 | 41,202.3 | 30,732.9 | -10,469.4 | -25.4 |
| Financiamiento para el Desarrollo | | 14,173.5 | | 14,173.5 | 10,120.4 | -4,053.1 | -28.6 |
| T O T A L | 27,831.5 | 30,402.6 | 2,858.3 | 55,375.8 | 40,853.3 | -14,522.5 | -26.2 |

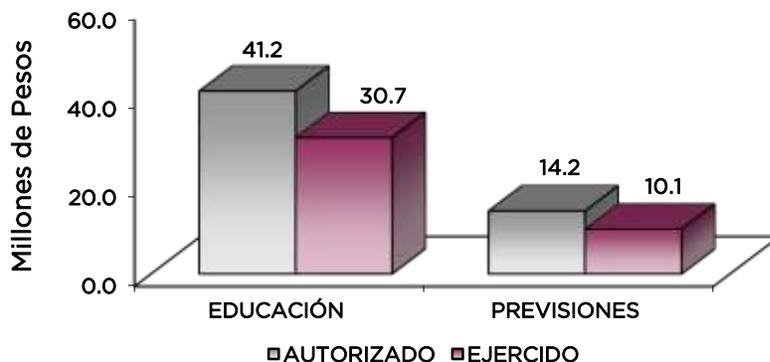


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

| PROGRAMA | PREVISTO | P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 | | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
|--|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|------------------|--------------|
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| Educación para el Desarrollo Integral | 27,831.5 | 16,229.1 | 2,858.3 | 41,202.3 | 30,732.9 | -10,469.4 | -25.4 |
| Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fisales Anteriores | | 14,173.5 | | 14,173.5 | 10,120.4 | -4,053.1 | -28.6 |
| T O T A L | 27,831.5 | 30,402.6 | 2,858.3 | 55,375.8 | 40,853.3 | -14,522.5 | -26.2 |



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio. Se continuó con las acciones para la acreditación de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales, no se logró la meta programada debido a que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), no contaba con el reconocimiento por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) como órgano acreditador, ocasionando el retraso en la acreditación de los programas por lo que la notificación será en el año 2013.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objetivo de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 6 convenios y se firmaron 10, cumpliendo así al 166.6 por ciento la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Se realizaron los trámites para ofertar la carrera de Ingeniería Ambiental pero no fue aceptada por la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados (DITD), por lo que no se logró esta meta.

Incrementar el Número de Titulados. Por medio de las opciones de Titulación: Memoria de Residencia Profesional, Titulación por Promedio, Curso Especial de Titulación y Tesis Profesional, se programaron a 85 alumnos a titularse, y se titularon 82. El cumplimiento de esta meta fue del 96.4 por ciento.

Certificar los Procesos. Para el 2012 se trabajó para la certificación el proceso educativo bajo la norma ISO 9001-2008, impartiendo talleres de “Sensibilización a toda la Comunidad Tecnológica”, “Nueva Versión de la Norma ISO”, etc. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal docente que de respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Química, se ha actualizado y capacitado al

personal Docente y Administrativo, logrando que 134 personas tomaran cursos, por lo que esta meta se cumplió al 111.6 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, pláticas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior. En las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula de 1,048 alumnos. Por lo que esta meta se cumplió al 96.6 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de asesorías y tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 160 alumnos con posibilidades de egresar, de los cuales egresaron 160 alumnos de 6 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

| AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|----|----|----|--|------------------|--------------|-------------|----------|--------------------------------------|-----------------|-------------|
| ENERO - DICIEMBRE DE 2012 | | | | | | | | | | | | |
| FUN | SUB | PG | SP | PY | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | M E T A S | | | PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) | | |
| | | | | | | | PROGRA- MADO | ALCAN- ZADO | AVANCE % | AUTORIZADO | EJERCIDO | % |
| GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | | | | | | | |
| EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | | | | | | | | | | | | |
| 08 | 01 | 01 | 04 | 01 | EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | | | | | 41,202.3 | 30,732.9 | 74.6 |
| | | | | | Acreditar los Programas de Estudio | Programa | 2 | | | | | |
| | | | | | Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social | Acción | 6 | 10 | 166.67 | | | |
| | | | | | Diversificar la Oferta Educativa | Programa | 1 | | | | | |
| | | | | | Incrementar el Número de Titulados | Alumno | 85 | 82 | 96.47 | | | |
| | | | | | Certificar los Procesos | Certificado | 5 | 5 | 100.00 | | | |
| | | | | | Capacitar al Personal Docente y Administrativo | Persona | 120 | 134 | 111.67 | | | |
| | | | | | Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica | Alumno | 1,084 | 1,048 | 96.68 | | | |
| | | | | | Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido | Alumno | 160 | 160 | 100.00 | | | |
| FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO | | | | | | | | | | | | |
| PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | | | | | | | | | | | | |
| 06 | 02 | 04 | 01 | 01 | PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | 14,173.5 | 10,120.4 | 71.4 |
| | | | | | Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | Documento | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| T O T A L | | | | | | | | | | 55,375.8 | 40,853.3 | 73.8 |
| | | | | | | | | | | ===== | ===== | |

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Aguilar Valdez y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 27.4 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 24 millones 268.2 miles de pesos, representa inversiones en valores negociables que se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y son registradas a su valor de mercado. Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 138.4 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar, por compromisos contraídos durante el ejercicio.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 63 millones 996.9 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 21 millones 99 mil pesos, determinando un valor neto de 42 millones 897.9 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESJ

| CUENTA | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO | ACTUALIZACIÓN ACUMULADA | VALOR ACTUALIZADO 2012 | VALOR ACTUALIZADO 2011 |
|--|---|-------------------------|------------------------|------------------------|
| Terrenos | 361.4 | 206.5 | 567.9 | 567.9 |
| Edificios | 36,629.2 | 3,857.8 | 40,487.0 | 26,325.4 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 6,660.9 | 505.1 | 7,166.0 | 6,957.6 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 1,121.3 | 1.7 | 1,123.0 | 874.0 |
| Equipo de Transporte | 1,313.3 | 45.9 | 1,359.2 | 940.3 |
| Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas | 12,039.0 | 981.6 | 13,020.6 | 9,314.3 |
| Otros Bienes Muebles | 215.6 | 57.6 | 273.2 | 273.2 |
| SUBTOTAL | 58,340.7 | 5,656.2 | 63,996.9 | 45,252.7 |
| DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES | | | | |
| Edificios | 5,959.5 | 1,343.3 | 7,302.8 | 6,776.3 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 5,614.2 | 422.5 | 6,036.7 | 5,469.6 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 332.6 | 10.7 | 343.3 | 257.1 |
| Equipo de Transporte | 445.5 | 45.8 | 491.3 | 430.3 |
| Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas | 6,206.6 | 461.2 | 6,667.8 | 5,873.9 |
| Otros Bienes Muebles | 219.4 | 37.7 | 257.1 | 250.8 |
| SUBTOTAL | 18,777.8 | 2,321.2 | 21,099.0 | 19,058.0 |
| VALOR NETO | 39,562.9 | 3,335.0 | 42,897.9 | 26,194.7 |

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo por 6 millones de pesos, representan las obras no concluidas, mismas que se capitalizarán al tener el acta de entrega-recepción.

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 930.6 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18.7 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos y cuotas del ISSEMYM.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 815.2 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico principalmente por la Construcción del Edificio de Vinculación a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) y Acreedores Diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

| C U E N T A | 2 0 1 2 | 2 0 1 1 | V A R I A C I Ó N | C U E N T A | 2 0 1 2 | 2 0 1 1 | V A R I A C I Ó N |
|---|-----------------|-----------------|-------------------|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| A C T I V O | | | | P A S I V O | | | |
| CIRCULANTE | | | | CIRCULANTE | | | |
| Bancos/Tesorería | 27.4 | 2,109.2 | (2,081.8) | | | | |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 24,268.2 | 20,161.8 | 4,106.4 | | | | |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 2,138.4 | | 2,138.4 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 4,930.6 | 29.3 | 4,901.3 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 11.4 | 31.5 | (20.1) | Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo | 18.7 | 30.2 | (11.5) |
| Documentos por Cobrar a Corto Plazo | | 4,382.8 | (4,382.8) | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 3,815.2 | 14,114.0 | (10,298.8) |
| TOTAL CIRCULANTE | 26,445.4 | 26,685.3 | (239.9) | TOTAL CIRCULANTE | 8,764.5 | 14,173.5 | (5,409.0) |
| NO CIRCULANTE | | | | | | | |
| Terrenos | 567.9 | 567.9 | | | | | |
| Edificios no Habitacionales | 40,487.0 | 26,325.4 | 14,161.6 | | | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 6,000.0 | 21,567.5 | (15,567.5) | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 7,166.0 | 6,957.6 | 208.4 | | | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 1,123.0 | 874.0 | 249.0 | TOTAL PASIVO | 8,764.5 | 14,173.5 | (5,409.0) |
| Equipo de Transporte | 1,359.2 | 940.3 | 418.9 | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 13,020.6 | 9,314.3 | 3,706.3 | | | | |
| Otros Bienes Muebles | 273.2 | 273.2 | | | | | |
| Otros Activos Intangibles | | 450.3 | (450.3) | | | | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (7,302.8) | (6,776.3) | (526.5) | | | | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | (13,796.2) | (12,281.7) | (1,514.5) | | | | |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | | (450.3) | 450.3 | | | | |
| TOTAL NO CIRCULANTE | 48,897.9 | 47,762.2 | 1,135.7 | | | | |
| | | | | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | |
| | | | | Aportaciones | 13,263.6 | 13,263.6 | |
| | | | | Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión) | 6,455.4 | 5,708.2 | 747.2 |
| | | | | Resultado de Ejercicios Anteriores | 44,050.6 | 38,342.5 | 5,708.1 |
| | | | | Revalúo de Bienes Inmuebles | 2,659.1 | | 2,659.1 |
| | | | | Revalúo de Bienes Muebles | 150.1 | | 150.1 |
| | | | | Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada | | 2,959.7 | (2,959.7) |
| | | | | | 66,578.8 | 60,274.0 | 6,304.8 |
| | | | | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | |
| TOTAL ACTIVO | 75,343.3 | 74,447.5 | 895.8 | TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 75,343.3 | 74,447.5 | 895.8 |
| | ===== | ===== | ===== | | ===== | ===== | ===== |

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-----------------|
| INGRESOS | |
| Ingresos de Gestión | 5,874.0 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 27,667.4 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 947.8 |
| TOTAL INGRESOS | 34,489.2 |
| EGRESOS | |
| Gastos de Funcionamiento: | |
| Servicios Personales | 16,013.2 |
| Materiales y Suministros | 1,170.3 |
| Servicios Generales | 7,400.7 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 55.1 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 1,890.4 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 1,504.1 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 28,033.8 |
| AHORRO DE LA GESTIÓN | 6,455.4 |

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | SALDO AL 31-12-11 | D E B E | H A B E R | SALDO AL 31-12-12 | VENCIMIENTO 2 0 1 3 |
|--|----------------------|-----------------|-----------------|----------------------|------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | | | | | |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 29.3 | 7,880.6 | 12,781.9 | 4,930.6 | 4,930.6 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 30.2 | 3,154.2 | 3,142.7 | 18.7 | 18.7 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 14,114.0 | 14,153.0 | 3,854.2 | 3,815.2 | 3,815.2 |
| TOTAL | 14,173.5 | 25,187.8 | 19,778.8 | 8,764.5 | 8,764.5 |

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 8 millones 764.5 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), Acreedores Diversos, así como las retenciones de I. S. R. sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2013.

